

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. CELEBRADA**

EL DIA 11 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del 2018, a las 14:00 horas, en el local social de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A., ubicado en la ciudad de Verneza Norte Mz. 12 Solar 21.

Se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: a) BAQUERIZO LECARO DE MARCH PATRICIA MARIA, propietaria de 2,638 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 2,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. b) MARCH GAME ALBERTO JAVIER ANTONIO, propietario de 12,756 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 2,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que no representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, pero cumplen con el quórum requerido para llevar a cabo la junta, por lo que manifiestan su voluntad de celebrar la presente junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Economista Vladimir Pavel Gomez Arreaga Gerente General y actúa como secretario Ah-hoc DIANA ESPINOZA LOZANO, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

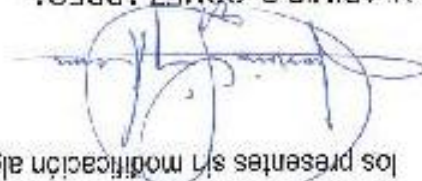
APROBACION DE:

1. LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017,
2. INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2017,
3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA,
4. DEL INFORME DE AUDITORIA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO POR LA FIRMA AUDITORA OHM, SE ESPERA EL INFORME PARA DETERMINAR NUEVOS OBJETIVOS EMPRESARIALES.

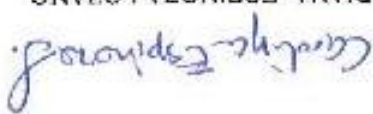
El Presidente de la junta toma el uso de la palabra el Economista Vladimir Pavel Gomez Arreaga e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, y en espera de la entrega del informe de auditoría en curso, los aprueban por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:30.

**VLADIMIR P. GOMEZ ARREAGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AH-HOC**



RAZON: Certificado que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 11 de Abril del 2018